

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3200** *ACODO RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1559/10, Ejecución 252/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 8 de enero de 2012, declarando al ejecutado "Acodo Restauración, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.311,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007715-1